

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019
con Informe del Revisor Fiscal

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estados Separados de Situación Financiera	4
Estados Separados de Resultados Integrales.....	5
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados Separados de Flujo de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros.....	8
Certificación de los Estados Financieros	62

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de:
Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Gases del Caribe S.A. E.S.P., que comprenden el estado de separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión.
- Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Gases del Caribe S.A. E.S.P. para el período de seis meses terminados al 30 de junio de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal, designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales emitió su opinión sin salvedades el 20 de agosto de 2019.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 18 de febrero de 2020.



Johan A. Rodriguez Acevedo
Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 244295-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Barranquilla, Colombia
18 de febrero de 2020

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Estados Separados de Situación Financiera

	Nota	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 31.704.337	\$ 36.397.555
Cuentas por cobrar comerciales	9	506.859.999	431.819.041
Activo por impuesto	22.1	503.135	8.941.598
Inventarios	10	14.888.752	17.450.315
Gastos pagados por anticipado	11	1.589.426	2.714.747
		555.545.649	497.323.256
Activos no corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	8	600.188	162.268
Cuentas por cobrar comerciales	9	477.830.750	429.420.948
Otros instrumentos financieros de patrimonio	12	1.329.661	1.329.661
Inversiones en asociadas	13	2.148.123	1.821.272
Inversiones en subordinadas	14	205.753.460	203.569.889
Propiedades, gasoductos y equipo, neto	15	770.315.033	766.497.430
Gastos pagados por anticipado	11	183.392	39.011
Activos intangibles	16	3.211.164	3.271.697
		1.461.371.771	1.406.112.176
		\$ 2.016.917.420	\$ 1.903.435.432
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	17	\$ 211.314.861	\$ 240.362.956
Cuentas por pagar	18	163.718.007	170.433.150
Pasivo por impuesto	22.2	36.370.163	7.262.524
Beneficios a empleados	19	5.274.085	4.977.540
Provisiones	20	850.005	633.076
Otros pasivos	21	6.593.463	8.433.490
		424.120.584	432.102.736
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	17	992.159.636	860.460.332
Beneficios a empleados	19	204.534	226.057
Impuesto diferido	22.4	95.868.860	95.508.703
Total, pasivos no corrientes		1.088.233.030	956.195.092
		1.512.353.614	1.388.297.828
Patrimonio	23		
Capital suscrito y pagado		1.755.369	1.755.369
Prima en colocación de acciones		1.260.919	1.260.919
Reservas		38.836.417	39.292.711
Resultados del ejercicio		133.194.159	141.920.222
Resultados acumulados		335.373.380	335.373.380
Otras participaciones del patrimonio		(4.785.975)	(4.319.186)
Otros resultados integrales		(1.070.463)	(145.811)
Total, patrimonio		504.563.806	515.137.604
Total, pasivo y patrimonio		\$ 2.016.917.420	\$ 1.903.435.432

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Ramón Dávila Martínez
Representante Legal

Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T

Johan A. Rodríguez Acevedo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 244295-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2020)

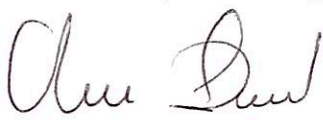
Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Estados Separados de Resultados Integrales

Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2019

		Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Nota			
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>			
Ingresos operacionales:			
		\$ 650.783.431	\$ 616.274.666
Venta y distribución de gas natural			
Conexiones e instalaciones internas		24.933.213	24.998.679
Ingresos por financiación a usuarios		79.489.832	68.523.295
Ingresos por otros servicios		41.891.870	38.126.673
Total ingresos		797.098.346	747.923.313
Costo operacional			
	24	(578.282.731)	(529.516.742)
Gastos operacionales	25	(48.993.818)	(35.529.402)
Otros ingresos (gastos) no operacionales:			
Ingresos financieros		3.916.229	4.042.318
Gastos financieros	26	(33.365.554)	(32.796.883)
Gastos financieros netos		(29.449.325)	(28.754.565)
Dividendos recibidos			
	12	379.554	759.633
Método de participación en asociadas	13	356.676	196.073
Método de participación en controladas	14	38.250.163	35.540.062
Utilidad antes de impuestos		179.358.865	190.618.372
Gasto por impuesto a las ganancias	22.3	(46.164.706)	(48.698.150)
Resultado del período		133.194.159	141.920.222
Otro resultado integral:			
Impuesto diferido	22.4	(503.695)	(72.370)
Cobertura de derivados		(420.957)	199.974
Resultado integral total		\$ 132.269.507	\$ 142.047.826

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



Ramón Dávila Martínez
Representante Legal



Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T



Johan A. Rodríguez Acevedo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 244295-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2020)

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2019

Nota	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas (Nota 23)	Resultados del Periodo	Resultados Acumulados							Otros Resultados Integrales	Patrimonio Neto
					Ejercicios Anteriores	Resultados de Efectos Adopción por Primera Vez	Total Resultados Acumulados	Otras Participaciones del Patrimonio	Otros Resultados Integrales				
										(En miles de pesos colombianos)			
25	\$ 1.755.369	\$ 1.260.919	\$ 40.051.655	\$ 140.067.992	\$ 37.633.897	\$ 297.739.483	\$ 335.373.380	\$ (3.545.883)	\$ (273.415)	\$ 514.690.017	(2.624.600)		
	-	-	(2.624.600)	-	-	-	-	-	-	-	-		
	-	-	2.839.132	-	-	-	-	-	-	-	2.839.132		
	-	-	(973.476)	973.476	-	-	-	-	-	-	-		
	-	-	-	(141.041.468)	-	-	-	-	-	-	(141.041.468)		
25	-	-	-	-	-	-	-	(773.303)	-	-	(773.303)		
	-	-	-	141.920.222	-	-	-	-	-	-	142.047.826		
	1.755.369	1.260.919	39.292.711	141.920.222	37.633.897	297.739.483	335.373.380	(4.319.186)	(145.811)	515.137.604	(247.079)		
	-	-	(247.079)	-	-	-	-	-	-	-	-		
	-	-	(209.215)	-	-	-	-	-	-	-	(209.215)		
25	-	-	-	(141.920.222)	-	-	-	-	-	-	(141.920.222)		
	-	-	-	-	-	-	-	(466.789)	-	-	(466.789)		
	-	-	-	133.194.159	-	-	-	-	-	-	132.269.507		
	\$ 1.755.369	\$ 1.260.919	\$ 38.836.417	\$ 133.194.159	\$ 37.633.897	\$ 297.739.483	\$ 335.373.380	\$ (4.785.975)	\$ (1.070.463)	\$ 504.563.806			
	Al 31 de diciembre de 2018												
Uso reserva para beneficencia y civismo													
Apropiación de Reserva no gravada a diciembre de 2018													
Liberación de Reserva no gravada a diciembre de 2018													
Distribución de utilidades (\$7,922 por acción)													
Otras participaciones del patrimonio													
Resultados del periodo													
Al 30 de junio de 2019													
Uso reserva para beneficencia y civismo													
Liberación de Reserva no gravada a junio de 2019													
Distribución de utilidades (\$8,096,84 por acción)													
Otras participaciones del patrimonio													
Resultados del periodo													
Al 31 de diciembre de 2019													

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Ramón Dávila Martínez

Ramón Dávila Martínez
Representante Legal

Rosana Sandoval Salgado

Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T

Johán A. Rodríguez Arevedo

Johán A. Rodríguez Arevedo
Revisor Fiscal
Cartera profesional 244295-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2020)

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Estados Separados de Flujo de Efectivo

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Resultados del período	\$ 133.194.159	\$ 141.920.222
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar e inventario	14.750.683	5.125.278
Participación en los resultados de asociadas y subsidiarias	(38.606.839)	(35.736.135)
Depreciación	11.521.026	11.428.648
Amortización de intangibles	420.539	850.072
Impuesto diferido	360.157	(1.342.534)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(139.719.501)	(101.967.616)
Activo por impuesto	8.438.463	(15.694)
Efectivo y equivalente en efectivo restringido	(437.920)	2.454.621
Inventarios	2.552.531	1.484.468
Otros activos	980.940	(1.385.422)
Cuentas por pagar	(6.701.473)	36.096.017
Pasivo por impuesto	29.107.639	31.400.273
Intereses financieros causados	32.968.440	32.303.984
Beneficios a empleados	275.022	(27.846)
Otros pasivos	(1.840.027)	140.447
Provisiones	216.929	(16.300)
Intereses pagados	(32.549.157)	(34.336.062)
Impuesto sobre la renta pagado	-	(87.987.400)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	14.931.611	389.021
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Dividendos recibidos de inversión en controladas	35.629.627	35.654.367
Dividendos recibidos en otras inversiones	379.554	759.633
Aumento en activos intangibles	(360.006)	(264.747)
Producto de la venta de equipos	82.593	290.318
Adquisición de propiedades, gasoductos y equipo	(15.421.222)	(8.264.321)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	20.310.546	28.175.250
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Uso de la reserva para beneficencia y civismo	(247.079)	(2.624.600)
Aumento de obligaciones financieras	124.000.000	394.502.957
Pago de obligaciones financieras	(21.768.074)	(313.266.234)
Dividendos pagados	(141.920.222)	(141.041.468)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	(39.935.375)	(62.429.345)
Cambio neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(4.693.218)	(33.865.074)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	36.397.555	70.262.629
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 31.704.337	\$ 36.397.555

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



Ramón Dávila Martínez
Representante Legal



Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T



Johan A. Rodríguez Acevedo
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 244295-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2020)

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019
(En miles de pesos colombianos)

1. Entidad Reportante

Gases del Caribe S.A. E.S.P., es una sociedad de naturaleza mercantil privada, constituida el 19 de noviembre de 1966, por escritura pública número 3006 de la notaria cuarta de Barranquilla, Colombia, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Su vida jurídica expira el 26 de enero del año 2083.

Su objeto social es la prestación del servicio domiciliario de distribución de gas combustible. La compra, venta, almacenamiento, transporte, envase, distribución y comercialización de gas natural o cualquier otro combustible, así como hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas. La comercialización y/o financiación de toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios prestados.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla ubicada en la carrera 54 # 59-144. Al 31 de diciembre de 2019 contaba con 369 empleados directos, 19 aprendices y 9 temporales y al 30 de junio de 2019 contaba con 351 empleados directos, 16 aprendices y 24 temporales.

La Compañía posee las siguientes inversiones en sociedades controladas.

Efigas Gas Natural S.A. E.S.P.

Es una empresa de servicios públicos establecida de acuerdo con las leyes colombianas, cuyo objeto social es la prestación del servicio público de distribución de gas natural o de gas propano combustible para consumo domiciliario, industrial comercial y de empresas de servicios en cualquier parte del territorio colombiano, con sujeción a las reglas que rijan en el territorio correspondiente, departamento o municipio y podrá igualmente, hacer la misma distribución domiciliaria, industrial, comercial y para empresas de servicios, en el exterior, en este caso con sujeción a lo dispuesto por las normas cambiarias o fiscales.

La Compañía tiene domicilio principal en la ciudad de Manizales Avenida Kevin Ángel #70-70, y la vigencia es a término indefinido. Al 31 de diciembre de 2019 contaba con 358 empleados directos, 16 aprendices y 60 temporales y al 30 de junio de 2019 contaba con 349 empleados directos, 15 aprendices y 78 temporales.

Participación directa: 76,1727%.

Participación indirecta: 80,14%.

Gases de la Guajira S.A. E.S.P.

Es una sociedad de naturaleza mercantil privada, constituida el 7 de julio de 1980, por escritura pública número 566 de la Notaria Única de Riohacha, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Su vida jurídica expira en diciembre de 2050.

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

1. Entidad Reportante (continuación)

Gases de la Guajira S.A. E.S.P. (continuación)

Su objeto social es la prestación del servicio domiciliario de distribución de gas combustible. La compra, venta, almacenamiento, envase, distribución y comercialización de gas natural o cualquier otro combustible, así como hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas. La comercialización y/o financiación de toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios prestados.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Riohacha ubicada en la carrera 15 14C-33. Al 31 de diciembre de 2019 contaba con 92 empleados directos, 4 aprendices y 22 temporales 30 de junio de 2019 contaba con 92 empleados directos, 4 aprendices y 20 temporales.

Participación directa: 86,9396%.

La Compañía Posee la Siguiete Asociada:

- Energía Eficiente S.A. E.S.P.
- Participación directa: 8,33%.
- Participación indirecta: 27,27%.

Marco Legal y Regulatorio

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional. La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, mediante la Resolución 011 de 2003, estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible y la fórmula general para determinar el costo de prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo, que rigen por un período de cinco años. En noviembre de 2004, mediante la Resolución 086, la CREG aprobó el cargo promedio de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible por red y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para el mercado relevante atendido por Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Posteriormente, la Compañía ha iniciado la prestación del servicio de gas natural en otros municipios las cuales han sido aprobadas mediante las siguientes resoluciones:

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

1. Entidad Reportante (continuación)

Marco Legal y Regulatorio (continuación)

- Resolución 090 de 2006: Salamina, Manaure y Remolino
- Resolución 063 de 2008: Chimichagua
- Resolución 065 de 2008: Nueva Granada
- Resolución 061 de 2008: Astrea
- Resolución 014 de 2008: Pivijay, Plato, Bosconia, Copey, Algarrobo y Ariguani
- Resolución 064 de 2008: El Paso
- Resolución 028 de 2010: Sabanas de San Ángel
- Resolución 078 de 2010: Soplaviento
- Resolución 029 de 2010: Chibolo
- Resolución 051 de 2011: Arroyohondo, San Cristóbal y el Piñón
- Resolución 187 de 2011: Tenerife, Concordia, Pedraza, Zapayán y Cerro San Antonio

En el año 2013, la CREG publicó la Resolución 137 de 2013 correspondiente a la nueva fórmula general para determinar el costo de prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo, y por medio de la Resolución 202 de 2013 publicó los criterios generales para remunerar la actividad de distribución de gas combustibles por redes de tubería.

Luego de la publicación de estas resoluciones y mientras establecieran la metodología de la tasa de descuento y la función de los gastos de Administración, Operación y Mantenimiento, la Compañía solicitó a la CREG la aprobación de un cargo de distribución y comercialización transicional, para la prestación del servicio a los municipios de Guamal, Pijiño del Carmen, Santa Bárbara de Pinto, San Sebastián de Buenavista y San Zenón en el departamento del Magdalena, la cual fue aprobado mediante resolución 057 y 058 de 2015.

A finales de octubre de 2015, la Compañía presentó la solicitud tarifaria con el fin de contar con la aprobación de los cargos para las actividades de comercialización y distribución, que, en materia de tarifas, regirán para las compañías distribuidoras de gas natural durante los próximos cinco años.

La CREG expidió la resolución 093 de julio de 2016 por medio de la cual revoca parcialmente la resolución 202 de diciembre de 2013 y ordena el archivo de las solicitudes tarifarias presentadas por los distribuidores. Debido a esto, la CREG publicó la resolución 095 de julio de 2016 por la cual se ordena hacer público un proyecto donde establece unas nuevas disposiciones para que las empresas distribuidoras presenten las solicitudes tarifarias para el nuevo cargo de distribución.

Iniciando el año 2017, la CREG hizo público el proyecto de resolución 004 de 2017, por la cual se establecen los criterios generales para remunerar la actividad de comercialización de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados y también hizo público el proyecto de resolución 066 de 2017 donde complementa la resolución 202 de 2013 y define otras disposiciones.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

1. Entidad Reportante (continuación)

Marco Legal y Regulatorio (continuación)

Por medio de la Circular 034 de 2017 la Comisión de Regulación de Energía y Gas dispuso que las empresas distribuidoras podrán solicitar aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para los mercados existentes de su interés. La empresa acogió esta circular y presentó cargos transitorios de distribución para los mercados relevantes existentes.

Mediante la Resolución 198 de diciembre 27 de 2017, modificada por la resolución CREG 018, la Comisión de Regulación de Energía y Gas le aprueba un cargo transitorio de distribución de gas combustible por redes de tubería, para un mercado relevante conformado por municipios del departamento de Atlántico, Magdalena, César y Bolívar.

La CREG publicó la Resolución CREG 090 y 132 de 2018, por medio de la cual complementa los artículos derogados de la Resolución CREG 202 de 2013 y sus modificaciones. En ella la Comisión plantea que los períodos permitidos para realizar solicitudes serán publicados mediante Circular CREG.

Por medio de la Circular 107 publicada el día 28 de diciembre de 2018, la CREG estableció como fecha límite el día 28 de enero de 2019, para que las empresas manifiesten su decisión de solicitar la aprobación de un cargo nuevo o de mantener vigente el cargo transitorio aprobado. La empresa decidió en mantener permanente el cargo transitorio aprobado por la CREG.

Contratos de Concesiones

Entre los años 1978 y 1996, la Compañía celebró una serie de contratos de concesión con el Ministerio de Minas y Energía para la prestación del servicio distribución de gas natural por redes, con una duración de 50 años y prórroga de 20 años.

De acuerdo con dichos contratos, la Compañía construye, opera la infraestructura y al término del contrato, la venta de estos activos se sigue por lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del código de petróleo.

2. Bases de Preparación

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009, para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 2, compiladas en el Decreto 2483 de 2018, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

2. Bases de Preparación (continuación)

(a) Marco Técnico Normativo (continuación)

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), en Colombia NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducidas al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

El estado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Propiedades gasoductos y equipo (redes de distribución), al valor razonable a la fecha de transición, y su medición posterior es al costo.
- Instrumentos financieros derivados medidos al valor razonable
- Instrumentos financieros con efecto en resultado son medidos al valor razonable.

Las partidas incluidas en estos estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera Gases del Caribe S.A. E.S.P. Los estados financieros separados se presentan en “pesos colombianos” que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

3. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

Gases del Caribe S.A. E.S.P. hace evaluaciones y estimaciones que consideran afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro de un período contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

Contratos de Concesión

Las reglas para la venta de los activos asociados a los contratos de concesión establecido en lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del Código de Petróleo son contrarias a las normas previstas en la ley 142 de 1994, con respecto a la libertad que tienen las empresas que regulan la prestación del servicio de distribución de gas natural.

La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente período incluyen los siguientes:

Negocio en Marcha

La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía.

A la fecha de este informe, la Gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Provisión para Deterioro de Cuentas por Cobrar

La provisión de la cartera está compuesta por tres grupos:

- 1) Provisión general de cartera.
- 2) Provisión de usuarios plan especial -11.
- 3) Provisión de cartera de usuarios industriales.

La provisión general de cartera está basada en la aplicación del modelo de pérdidas incurridas. Esta se calcula con los porcentajes promedio de la recuperación histórica del último año, con el fin de calcular los porcentajes de pérdida incurrida del mismo periodo; estos son aplicados a la cartera total que resulte en el mes; con este cálculo se estima la pérdida que tendría la cartera actual según el comportamiento reciente.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

3. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables (continuación)

Provisión para Deterioro de Cuentas por Cobrar (continuación)

En este análisis se incluyen los saldos insolutos de la cartera de los usuarios (saldos diferidos que aún no han sido amortizados). En esta provisión se excluye los usuarios del plan 11 y los usuarios industriales.

El Plan-11 es considerado un plan especial, debido al riesgo mayor de la recuperación de la cartera teniendo en cuenta las refinanciaciones y conducta de pago; razón por la cual, se hace un análisis separado. Esta provisión se calcula con el promedio del último año de la cartera total de los usuarios marcados en este plan, se tiene en cuenta la cartera total (incluyendo saldos insolutos) de los usuarios que tienen como mínimo 3 facturas generadas, la cual es comparada contra el mismo promedio del mes anterior.

Teniendo en cuenta que las carteras de los usuarios industriales no presentan mora, el cálculo de la provisión de esta cartera se realiza analizando el riesgo del usuario individualmente, teniendo en cuenta información relevante del mercado que nos permita determinar cuáles usuarios podrían incurrir en mora.

La suma de estos tres conceptos es el resultado total de la provisión de cartera del mes, el cual es comparada con el saldo del mes anterior, la diferencia es contabilizada con cargo o abono a resultados. La cartera en mora mayor a 360 u otras condiciones de cartera son presentadas en junta directiva para la autorización de su castigo, con cargo a la provisión.

Particularmente, para el mes de diciembre de 2019, el castigo de cartera contempló usuarios que se encontraban en cartera +90, los cuales no se acogieron a los planes ofrecidos por la Compañía, con una deuda superior a \$2 millones y presentaban dos o más refinanciaciones en el último año.

El método de cálculo del deterioro que realiza la Compañía está basado en el funcionamiento del modelo de cobros esperados, la cual se calcula con base en los porcentajes promedio de recuperación histórica del último año, con el fin de calcular los porcentajes de carteras que no se recauda durante el mismo periodo; estos son aplicados a la cartera total que resulte en el mes; con este cálculo se estima la pérdida que tendría la cartera actual según el comportamiento reciente. En este análisis se incluyen los saldos insolutos de la cartera de los usuarios (saldos diferidos que aún no han sido amortizados), es decir, se calcula inclusive para los usuarios que no tienen ninguna factura pendiente.

También se calcula deterioro por los siguientes conceptos:

- 3 o más refinanciaciones en el año: para aquellos usuarios en los cuales se ha presentado 3 o más refinanciaciones en un año y la compañía las considera de alta probabilidad de pérdida.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

3. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables (continuación)

Provisión para Deterioro de Cuentas por Cobrar (continuación)

- No solidaridad: por concepto de financiamientos Brilla en las cuales se presenta mora en el pago por parte del deudor, que es diferente del propietario del inmueble y este último no es solidariamente responsable.
- Ley de insolvencia: en el caso de aquellas empresas que se acogen al régimen de insolvencia establecido en la ley 1116 de 2016.
- Valores en reclamo: corresponde a aquellas deudas sobre las cuales el cliente ha interpuesto recurso de reposición en subsidio apelación.
- Otros deudores: deudas diferentes a las relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios en los cuales se ha llevado un debido proceso de cobro sin resultados y con una antigüedad superior a 360 días de mora en el pago.

Adicional a los anteriores casos también se tiene provisionada cartera de prestación del servicio en casos especiales donde se tiene claramente establecidas las características del cliente y se considera que hay una gran probabilidad de pérdida.

La cartera provisionada mayor o igual a 360 días u otras condiciones aprobadas son analizadas para realizar el castigo.

Ingresos estimados por Gas Entregado y no Facturado

Los servicios de distribución de gas natural se facturan mensualmente con base en lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio. El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente; Sin embargo, se reconoce como un ingreso estimado en el mes en el que se entrega el gas, con base en el promedio de consumo de gas de los últimos 12 meses por cada ciclo de facturación y considerando la tarifa aplicable al periodo de estimación. La estimación del consumo se establece y no se esperan cambios significativos respecto de los consumos reales del mismo periodo.

Retiro de Activos Financieros del Balance

La gerencia aplica juicios para determinar si sustancialmente todos los riesgos y retornos significativos de la propiedad de los activos financieros son transferidos a terceros, en particular cuales son los riesgos y retornos que son significativos.

Impuesto sobre la Renta Diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

3. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables (continuación)

Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas que la gerencia estima como razonables. La gerencia de la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras, sustentado en el plan de negocios previamente realizado.

Estimación para Contingencias

La Compañía registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, sea probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable.

Plan de Pensiones

La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

4. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

4.1. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.1. Transacciones en Moneda Extranjera (continuación)

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

El siguiente es un detalle de las tasas utilizadas:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Cierre	\$ 3.277.14	\$ 3.205.67
Promedio	\$ 3.371.29	\$ 3.189.40

4.2. Instrumentos Financieros Básicos

Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Medición Posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.2. Instrumentos Financieros Básicos (continuación)

Medición Posterior (continuación)

- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.
- c) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:
 - i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, sin esfuerzo o costo desproporcionado, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
 - ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b) menos los reembolsos del principal,
- c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Deterioro del Valor de los Instrumentos Financieros Medidos al Costo Amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Baja en Activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Compañía:
- Dará de baja en cuentas el activo, y
- Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.2. Instrumentos Financieros Básicos (continuación)

Baja en Pasivos

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Compañía reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

Los Instrumentos Financieros Básicos más Significativos que Mantiene la Compañía y su Medición son

Efectivo y Equivalente a Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo, bancos y carteras colectivas, los cuales están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Inversión de Patrimonio

Las inversiones en sociedades donde se posee menos del 20% de participación y no se evidencia control ni influencia significativa han sido consideradas como instrumentos financieros básicos, por corresponder a acciones ordinarias sin opción de venta, dichas inversiones se reconocen al costo menos deterioro.

Los dividendos y otras distribuciones recibidas son reconocidos como ingresos.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, cuyo valor razonable, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de transacción. Teniendo en cuenta que son del corto plazo, después del reconocimiento inicial estos activos se continúan midiendo al precio de transacción inicial. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.2 Instrumentos Financieros Básicos (continuación)

Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente, dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

El valor razonable de un pasivo financiero cuando es reclamado no puede ser menor que el importe a pagar a su cancelación, descontado desde la primera fecha en que pueda requerirse el pago.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

4.3. Contabilidad de Cobertura

La contabilidad de cobertura busca reducir la volatilidad creada por los ajustes en las valoraciones de las partidas cubiertas mediante la designación de uno o más instrumentos de cobertura para lo cual deberá contar con una eficacia de cobertura.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio.

La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y el 125%).

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.3. Contabilidad de Cobertura (continuación)

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

4.4. Deterioro

(I) Activos Financieros (Incluyendo Partidas por Cobrar)

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.4. Deterioro (continuación)

(I) Activos Financieros (Incluyendo Partidas por Cobrar) (continuación)

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la Compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas del activo correspondiente. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Para el caso de los inventarios e impuestos diferidos se realiza de acuerdo con lo indicado en 4.10 y 4.14, respectivamente.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.4. Deterioro (continuación)

Activos no Financieros (continuación)

Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

4.5. Inversiones en Compañías Subordinadas y Asociadas

4.5.1. Subordinadas

Se consideran subordinadas, aquellas sobre las que la empresa, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Compañía controla a una subordinada cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma.

Pérdida de Control

Cuando se dispone de una subordinada, la diferencia entre el importe obtenido por la disposición y su importe en libros en la fecha de la disposición se reconoce en el estado de otro resultado integral (o en el estado de resultados) como una ganancia o pérdida por la disposición de la subsidiaria.

Si se retiene alguna participación en la anterior subordinada, esta se contabiliza como un activo financiero desde la fecha en que la entidad deja de ser una subordinada, siempre que no se convierta en una asociada o en una entidad controlada en forma conjunta. El importe en libros en la fecha en que la entidad deja de ser una subordinada se mide al costo en la medición inicial del activo financiero.

Método de Participación

Las inversiones en subordinadas se contabilizaron utilizando el método de participación. El importe en libros de la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción; posteriormente, se ajusta para reflejar la participación de la Compañía en el resultado y en el otro resultado integral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las distribuciones recibidas reducen el importe en libros de la inversión.
- La participación en los resultados y en los cambios del patrimonio se mide en función de las participaciones en la propiedad actual.
- Al momento de la adquisición, cualquier diferencia positiva entre el costo de adquisición y la participación en los valores razonables de los activos identificables netos de la asociada, se registrarán como plusvalía.
- Si hay indicios de que se ha deteriorado el valor de la inversión, se comprobará el valor de la inversión como un todo.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.5.1. Subordinadas (continuación)

Método de Participación

- Las ganancias y pérdidas no realizadas se eliminarán de acuerdo con la participación en la subordinada.
- Si la participación en las pérdidas de la subordinada iguala o excede el valor en libros de esta, se dejará de reconocer su participación en pérdidas adicionales en la inversión. Una vez la participación se reduzca a cero, las pérdidas adicionales se reconocerán mediante una provisión.
- El método de participación se dejará de aplicar cuando cese el control.

Para efecto de estos estados financieros separados, las inversiones en las subordinadas Efigas Gas Natural S.A. E.S.P. y Gases de la Guajira S.A. E.S.P. se han medido por el método de participación de acuerdo con el artículo 35 de la ley 222 de 1995.

4.5.2. Asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa y no es una subordinada ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control o control conjunto sobre tales políticas.

Gases del Caribe. S.A. E.S.P. registra la inversión de Energía Eficiente S.A. E.S.P. como inversión en asociada con método de participación.

4.6. Propiedades, Gasoductos y Equipo

Reconocimiento y Medición

Los elementos de las propiedades, gasoductos y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de dismantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados.

La Compañía incluye como propiedades, gasoductos y equipo, las categorías: terrenos, construcciones y edificaciones, equipo de cómputo, equipo de transporte, muebles de oficina y redes de distribución.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, gasoductos y equipo se reconocen netas en resultados no operacionales.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.6. Propiedades, Gasoductos y Equipo (continuación)

Medición Posterior

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, gasoductos y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedades, gasoductos y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal, basado en su uso se determina las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, gasoductos y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

Clase de Activo	Años
Edificios	50
Redes de distribución	50
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación y comunicación	5
Equipo de transporte	8
Equipo portátil	3

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Debido que los activos en general, con excepción de vehículos, serán utilizados en la totalidad de la vida útil económica, el valor residual es cero, no obstante, para equipo de transporte donde hay una política de cambio en el parque automotor, cada 8 años se ha determinado como valor residual el 20% del valor del bien.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.6. Propiedades, Gasoductos y Equipo (continuación)

Depreciación (continuación)

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, gasoductos y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de las propiedades, gasoductos y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

4.7. Activos Intangibles

Por regla general las NCIF para PYMES establece que se deben aplicar los criterios de reconocimiento establecidos en la Sección 2.27. Para determinar si es procedente el reconocimiento o no de un activo intangible, se indica que una entidad reconocerá un activo intangible si y solo si (entre otros), el activo no es el resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo.

Medición Posterior

Los activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil, son medidos al costo menos cualquier la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Desembolsos Posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Amortización

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil máxima estimada a las licencias es de 5 años. El periodo de amortización se revisa en cada cierre.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.8. Gastos Pagados por Anticipado

La Sección 18 de las NIIF para Pymes, no impide que la entidad reconozca un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de acceso a esos bienes.

De forma similar, no impide que ésta reconozca el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que la entidad reciba esos servicios.

La Compañía definió seguir manteniendo como gastos pagados por anticipados conceptos como: seguros y fianzas siempre y cuando se demuestre que la Compañía ha realizado un desembolso anticipado por bienes o servicios que espera recibir en el futuro.

4.9. Inventario

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el precio de venta estimado menos el costo de terminación y venta. El costo se calcula utilizando método promedio de costos ponderado.

Los costos incluyen los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.

Deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de partida del inventario o de grupo de partidas similares, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario o grupo de artículos similares está deteriorada, su valor en libros se reduce a precio de venta menos los costos de terminación y venta, y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revertirá el deterioro.

4.10 Beneficios a los Empleados

(i) Beneficios a Empleados Corto Plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.10. Beneficios a los Empleados (continuación)

(ii) Planes de Aportaciones Definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias. No se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas. Los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto.

(iii) Planes de Beneficios Definidos

La obligación de beneficios definidos se calcula semestralmente por actuarios externos para pensiones de jubilación, y prima de antigüedad

(iv) Beneficios a Empleados de Largo Plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

4.11 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas en contra de la Compañía por parte de determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados a las fechas de reporte.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.12 Ingresos

i. Prestación de Servicios

Venta y Distribución de Gas Natural

La realización del ingreso se perfecciona con la entrega del gas en las instalaciones del cliente, independiente de que se dé o no el proceso de facturación. Por lo anterior, al final de cada mes se registran como ingresos estimados las ventas de gas aun no facturadas.

El monto a reconocer es el valor razonable de la contrapartida a recibir. Este valor es valor nominal establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

Ingreso por Prestación de Servicios de Conexiones

Es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo.

Cuando los servicios bajo un contrato único son prestados en períodos de información diferentes, la contraprestación se distribuirá sobre una base de valor razonable relativo entre los servicios.

Es reconocido al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y ventajas varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

ii. Financiación no Bancaria y Comisiones

Cuando la Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión hecha por la Compañía. Cuando es propio, los ingresos por intereses de financiación son reconocidos en resultados.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.12. Ingresos (continuación)

iii. Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos y por cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

iv. Dividendos

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

Para las empresas subordinadas y asociadas que se aplica método de participación, este dividendo se registra como menor valor de la inversión.

4.14. Reconocimiento de Costos y Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen las compras de Gas Natural, costos de personal, dos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

Para el segundo semestre de 2019 con el fin de impulsar el consumo de gas natural comprimido vehicular para transporte de carga, los directores autorizaron otorgar bono de US\$12.000 por vehículo para la compra de hasta 26 tractocamiones. El cual será reconocido en los estados financieros en el momento de la ejecución del acuerdo.

4.15. Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

i) Impuesto Corriente

Es el impuesto por pagar por las ganancias fiscales del periodo actual o de periodos anteriores.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.15. Impuesto a las Ganancias (continuación)

El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles, excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.15. Impuesto a las Ganancias (continuación)

ii). Impuesto Diferido (continuación)

- (a) No es una combinación de negocios; y
- (b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Una entidad reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, solo en la medida que sea probable que:

- (c) Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y
- (d) Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse esas diferencias temporarias.

• Presentación

El activo y pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

• Compensación

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, o los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensan solo cuando se tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y pueda demostrarse sin esfuerzo o costo desproporcionado que se tiene la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

4.16. Acuerdos de Concesión de Servicios

Según la sección 35.10 Un acuerdo de concesión de servicios es un acuerdo mediante el cual un gobierno u otro organismo del sector público (la concedente) contrae con un operador privado para desarrollar (o actualizar), operar y mantener los activos de infraestructura de la concedente.

En estos acuerdos, la concedente controla o regula qué servicios debe prestar el operador utilizando los activos, a quién debe proporcionarlos y a qué precio, y también controla cualquier participación residual significativa en los activos al final del plazo del acuerdo.

Existen dos categorías principales de acuerdos de concesión de servicios; i) donde el operador recibe un activo financiero y ii), donde el operador recibe un activo intangible, que le otorga al operador un derecho a cobrar a los usuarios por el uso de un activo del sector público; en los dos casos a cambio de la construcción o actualización de un activo del sector público que posteriormente opera y mantiene por un tiempo determinado.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

4.16. Acuerdos de Concesión de Servicios (continuación)

Exención de Aplicación

En la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la Compañía utilizó la exención de la sección 35.10 (i), la cual no requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF aplique los párrafos 34.12 a 34.16 a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición a esta norma.

Por lo tanto, para aquellos acuerdos de concesión de servicios celebrados antes de la fecha de transición, la entidad optó por continuar utilizando su contabilidad conforme al marco de información financiera anterior, hasta la finalización del acuerdo, aun cuando esto suceda después de la fecha de transición.

5. Determinación del Valor Razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable de las inversiones en carteras colectivas en el nivel 2, teniendo en cuenta que el valor que se va recibir en el momento de la liquidación, es el mismo valor valorado en el momento del cierre de la operación.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

5. Determinación del Valor Razonable (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Activo:		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 7)	\$ 31.704.337	\$ 36.397.555
Efectivo y equivalente de efectivo restringido (Nota 8)	600.188	162.268
	<u>\$ 32.304.525</u>	<u>\$ 36.559.823</u>

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en los Niveles 1 y 3 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

6. Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en miles de pesos colombianos, son:

	Al 31 de diciembre de 2019		Al 30 de junio de 2019	
	Dólares	Miles de pesos	Dólares	Miles de pesos
Efectivo - Bancos extranjeros	\$ 9.835	\$ 31.962	\$ 8.804	\$ 28.612

Corresponde al saldo de la cuenta de compensación en el Helm Bank, utilizada por la compañía para operaciones en moneda extranjera.

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Caja	\$ 220.508	\$ 274.696
Bancos:		
Cuenta corriente	19.083.009	9.963.056
Cuentas de ahorro	1.946.458	1.006.122
Extranjeros (Nota 6)	31.962	28.612
Cartera colectiva	10.422.400	25.125.069
Efectivo y equivalente de efectivo en el estado de flujo efectivo	<u>\$ 31.704.337</u>	<u>\$ 36.397.555</u>

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

No se presentan saldos no disponibles para ser usados por la Compañía o que presenten restricciones.

Las carteras colectivas tienen tasa de interés variable.

8. Efectivo y Equivalente de Efectivo Restringido

El saldo de otras inversiones comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Corficolombiana S.A. (1)	\$ 600.188	\$ 99.504
Citibank Colombia S.A. (2)	–	62.764
	<u>\$ 600.188</u>	<u>\$ 162.268</u>

(1) Corresponde a recursos destinados al cumplimiento de los convenios suscrito con entidades estatales para otorgar subsidios para la conexión al servicio de gas natural a los usuarios de estratos 1 y 2.

(2) Corresponde a recursos destinados para el programa de Gas Natural Vehicular (GNV).

9. Cuentas por Cobrar Comerciales

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas por cobrar:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Corriente:		
Entes relacionados (Nota 27)	\$ 9.130.808	\$ 14.170.679
Fondo de solidaridad	86.453.758	44.635.905
Fondo de solidaridad estimado	3.314.760	3.360.330
Bienes comercializados	877	833
Recaudo a entidades no bancarias	6.506.976	4.949.878
Cuentas por cobrar a terceros – otros subsidios	8.501.818	12.470.362
Servicios públicos	149.419.243	143.816.312
Instalación interna y servicios asociados	50.430.413	48.902.757
Cartera Brilla	225.487.104	186.022.859
Créditos a empleados	645.963	977.146
	<u>539.891.720</u>	<u>459.307.061</u>

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Cuentas por Cobrar Comerciales (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Menos deterioro	(33.031.721)	(27.488.020)
	506.859.999	431.819.041
No Corriente:		
Servicios públicos	136.271.202	129.227.661
Instalación interna y servicios asociados	110.381.188	108.188.630
Cartera Brilla	229.428.081	190.149.274
Créditos a empleados	1.750.279	1.855.383
	477.830.750	429.420.948
	\$984.690.748	\$ 861.239.989

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, no existe ningún gravamen o restricción sobre el saldo de la cuenta deudores.

La cartera con entes relacionados corresponde a actividades de la operación del negocio (Nota 27).

La siguiente es la clasificación por edades de las cuentas por cobrar relacionadas al servicio de gas y cartera de Brilla que corresponden a los conceptos de servicios públicos, instalación interna y servicios asociados, cartera brilla e intereses por financiación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
No vencida	\$ 569.475.404	\$ 509.223.987
Hasta 30 días	25.012.931	22.863.325
Entre 31 y 60 días	7.935.077	10.335.774
Entre 61 y 90 días	4.644.126	5.205.422
Más de 90 días	294.349.693	262.039.315
	\$ 901.417.231	\$ 809.667.823

El movimiento del deterioro para cuentas de dudoso recaudo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Saldo inicial	\$ (27.488.020)	\$ (24.570.989)
Deterioro (Nota 25)	(14.741.651)	(5.125.278)
Castigos	9.197.950	2.208.247
Saldo final	\$ (33.031.721)	\$ (27.488.020)

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Cuentas por Cobrar Comerciales (continuación)

Los siguientes son los valores recuperables de la cartera de los próximos años:

Detalle	Valor
Enero de 2021 a enero 2022	\$ 215.786.360
Enero de 2022 a enero 2023	56.028.635
Enero de 2023 a enero 2024	48.221.384
Enero de 2024 a enero 2025	42.312.327
Enero de 2025 a enero 2026	33.397.606
Enero de 2026 a enero 2027	55.612.103
Enero de 2027 en adelante:	26.472.335
	<u>\$ 477.830.750</u>

10. Inventario

El siguiente es un detalle de los inventarios:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Inventario de gas	\$ 4.253.361	\$ 7.415.864
Inventario en poder de terceros	2.746.691	2.141.798
Medidores	691.730	863.420
Mercancías en existencias	3.829.621	3.817.564
Reguladores	500.762	457.147
Materiales y equipos menores	480.973	457.049
Tubería	1.176.458	1.088.017
Válvulas	1.295.163	1.286.431
	<u>14.974.759</u>	<u>17.527.290</u>
Menos deterioro y/o lento movimiento	(86.007)	(76.975)
	<u>14.888.752</u>	<u>17.450.315</u>
Movimiento de la provisión:		
Saldo inicial	76.975	78.061
Usos (Nota 25)	-	(1.086)
Adiciones (Nota 25)	9.032	-
Saldo final	<u>\$ 86.007</u>	<u>\$ 76.975</u>

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

11. Gastos Pagados por Anticipados

El siguiente es un detalle del movimiento de los otros activos:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Corriente:		
Seguros	\$ 1.121.580	\$ 2.141.225
Mantenimientos pagados por anticipado	465.610	569.629
Otros	2.236	3.893
	1.589.426	2.714.747
No Corriente:		
Seguros	9.254	12.872
Mantenimiento	1.385	5.539
Arrendamientos	172.753	20.600
	\$ 183.392	\$ 39.011

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, la Compañía ha reconocido gasto por amortización por \$5.214.943 y \$2.894.840, respectivamente.

12. Otros Instrumentos Financieros De Patrimonio

Los saldos de las inversiones de patrimonio al costo se detallan así:

	Participación diciembre de 2019 y junio de 2019	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Costo de la Inversión			
Colombiana de Extrusión S.A. (Extrucol S.A.)	10%	\$ 707.610	\$ 707.610
Metrex S.A.	7,70%	234.787	234.787
Gases Natural de Oriente S.A. E.S.P.	0,83%	102.231	102.231
Sociedad de Acueductos, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E. S. P.	0,27%	201.033	201.033
Concentra S.A.	4,76%	84.000	84.000
		\$ 1.329.661	\$ 1.329.661
Dividendos decretados en cada periodo así		\$ 379.554	\$ 759.633

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Inversiones en Asociadas

El saldo de las inversiones en asociadas corresponde a la empresa E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.:

	Participación diciembre de 2019 y junio de 2019	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Inversión			
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	8,33% y	\$ 2.148.123	\$ 1.821.272
Ingreso método de participación			
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. (Nota 27)		\$ 356.676	\$ 196.073

14. Inversiones En Subordinadas

La Compañía aplica método de participación a las siguientes inversiones en empresas subordinadas así:

Inversión en subordinadas	Participación diciembre y junio de 2019	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Efigas S.A. E.S.P.	76,17%	\$ 158.277.727	\$ 158.112.588
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	86,94%	47.475.733	45.457.301
		<u>\$ 205.753.460</u>	<u>\$ 203.569.889</u>
Ingreso método de participación (Nota 27):			
Efigas S.A. E.S.P.		\$ 30.977.788	\$ 30.465.992
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.		7.272.375	5.074.070
		<u>\$ 38.250.163</u>	<u>\$ 35.540.062</u>

A continuación, se presenta las principales cifras que componen el patrimonio de las sociedades sobre las cuales se aplica el método de participación patrimonial:

Al 31 de diciembre de 2019

Sociedad:	Capital	Prima en Colocación	Reservas	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Adopción Primera Vez	Total Patrimonio
Efigas S.A. E. S. P.	\$ 17.954.232	\$ 29.593.546	\$ 23.996.082	\$ 40.667.835	\$ 5.590.968	\$ 89.985.333	\$ 207.787.996
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	\$ 1.565.357	\$ -	\$ 4.537.892	\$ 8.364.859	\$ 6.010.031	\$ 34.129.581	\$ 54.607.720

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Inversiones En Subordinadas (continuación)

Al 30 de junio de 2019

Sociedad:	Capital	Prima en Colocación	Reservas	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Adopción Primera Vez	Total, Patrimonio
Efigas S.A. E. S. P.	\$ 17.954.232	\$ 29.593.546	\$ 24.363.654	\$ 39.995.946	\$ 5.678.489	\$ 89.985.333	\$ 207.521.200
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	\$ 1.565.357	\$ -	\$ 4.537.892	\$ 5.836.317	\$ 6.010.031	\$ 34.336.475	\$ 52.286.072

El efecto del método de participación en las compañías subordinadas:

Al 31 de diciembre de 2019

En Compañías Controladas	Actividad Económica	Número de Acciones	% Participación	Valor en Libros	Ingresos Método de Participación
Efigas S.A. E.S.P.	Distribuidora de gas	13,676,226	76,1727%	\$158.277.727	\$ 30.977.788
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	Distribuidora de gas	3,564,471	86,9396%	47.475733	7.272.375
				<u>\$205.753.460</u>	<u>\$ 38.250.163</u>

Al 30 de junio de 2019

En Compañías Controladas	Actividad Económica	Número de Acciones	% Participación	Valor en Libros	Ingresos Método de Participación
Efigas S.A. E.S.P.	Distribuidora de gas	13,676,226	76,1727%	\$ 158.112.588	\$ 30.465.992
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	Distribuidora de gas	3,564,471	86,9396%	45.457.301	5.074.070
				<u>\$ 203.569.889</u>	<u>\$ 35.540.062</u>

El siguiente es un resumen del movimiento de las inversiones

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Saldo inicial	\$203.569.889	\$ 204.599.332
Dividendos decretados por las compañías	(35.629.627)	(35.654.367)
Método de participación con efectos a resultados	38.250.163	35.540.062
Otra variación patrimonial	(436.965)	(915.138)
Saldo final	<u>\$205.753.460</u>	<u>\$ 203.569.889</u>

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

15. Propiedades, Gasoductos y Equipo

Un detalle de las propiedades, gasoductos y equipo es el siguiente:

	Costo	Depreciación Acumulada	Costo Neto
Al 31 de diciembre de 2019			
Terrenos	\$ 9.365.761	\$ -	\$ 9.365.761
Construcciones y edificaciones	20.644.916	(3.825.955)	16.818.961
Construcciones y montajes en curso	17.980.504	-	17.980.504
Equipo de oficina	3.127.873	(2.093.1.95)	1.034.678
Equipo de computación y comunicación	5.113.814	(3.267.644)	1.846.170
Vehículos	3.993.941	(2.212.982)	1.780.959
Gasoductos, plantas y redes	803.754.338	(89.295.787)	714.458.551
Maquinaria, equipo y herramientas	13.416.563	(6.387.114)	7.029.449
	\$ 877.397.710	\$(107.082.677)	\$ 770.315.033
Al 30 de junio de 2019			
Terrenos	\$ 9.365.761	\$ -	\$ 9.365.761
Construcciones y edificaciones	20.547.223	(3.429.721)	17.117.502
Construcciones y montajes en curso	13.339.561	-	13.339.561
Equipo de oficina	2.868.205	(1.847.761)	1.020.444
Equipo de computación y comunicación	4.565.327	(2.924.562)	1.640.765
Vehículos	4.147.118	(2.115.592)	2.031.526
Gasoductos, plantas y redes	794.184.918	(79.695.609)	714.489.309
Maquinaria, equipo y herramientas	13.118.242	(5.625.680)	7.492.562
	\$ 862.136.355	\$ (95.638.925)	\$ 766.497.430

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, se incluyen en gasoducto, plantas y redes ciertos activos asociados a contratos de concesión, los cuales se presentan como propiedades, gasoductos y equipos, de acuerdo con lo establecido en la sección 35.10 (i) del marco contable NIIF para PYMES (Notas 1 y 4.15). Al término del contrato dichos activos se venden siguiendo lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del código de petróleos.

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

15. Propiedades, Gasoductos y Equipo (continuación)

El siguientes es el detalle de las propiedades, gasoductos y equipo:

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Construcciones en curso	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Vehículos	Gasoducto, Plantas y Redes	Maquinaria Equipos y Herramientas	Total
Costo:									
Saldo al 31 de Diciembre 2018	\$ 9,365,761	\$ 20,547,223	\$ 24,956,962	\$ 2,752,716	\$ 4,009,180	\$ 3,950,948	\$ 776,204,955	\$ 12,457,002	\$ 854,244,747
Compras	-	-	6,729,599	115,489	599,991	207,275	-	611,967	8,264,321
Ventas/Retiros	-	-	-	-	(43,844)	(11,105)	(316,162)	(1,602)	(372,713)
Traslado	-	-	(18,347,000)	-	-	-	18,296,125	50,875	-
Saldo al 30 de Junio 2019	9,365,761	20,547,223	13,339,561	2,868,205	4,565,327	4,147,118	794,184,918	13,118,242	862,136,355
Compras	-	97,693	14,210,363	260,928	550,740	-	-	301,498	15,421,222
Ventas/Retiros	-	-	-	(1,260)	(2,253)	(153,177)	-	(3,177)	(159,867)
Traslado	-	-	(9,569,420)	-	-	-	9,569,420	-	-
Saldo al 31 de Diciembre 2019	\$ 9,365,761	\$ 20,644,916	\$ 17,980,504	\$ 3,127,873	\$ 5,113,814	\$ 3,993,941	\$ 803,754,338	\$ 13,416,563	\$ 877,397,710
Depreciación Acumulada									
Saldo al 31 de Diciembre 2018	\$ -	\$ (3,020,664)	-	\$ (1,650,733)	(2,654,508)	(1,894,722)	(70,208,776)	(4,863,269)	(84,292,672)
Depreciación del período con cargo a gasto (Notas 24 y 25)	-	(409,057)	-	(197,028)	(313,898)	(223,000)	(9,522,349)	(763,316)	(11,428,648)
Ventas/Retiros	-	-	-	-	43,844	2,130	35,516	905	82,395
Saldo al 30 de Junio 2019	-	(3,429,721)	-	(1,847,761)	(2,924,562)	(2,115,592)	(79,695,609)	(5,625,680)	(95,638,925)
Depreciación del período con cargo a gasto (Notas 24 y 25)	-	(396,234)	-	(246,244)	(345,335)	(171,284)	(9,600,178)	(761,751)	(11,521,026)
Ventas/Retiros	-	-	-	810	2,253	73,894	-	317	77,274
Saldo al 31 de Diciembre 2019	\$ -	\$ (3,825,955)	\$ -	\$ (2,093,195)	\$ (3,267,644)	\$ (2,212,982)	\$ (89,295,787)	\$ (6,387,114)	\$ (107,082,677)
Saldo neto:									
Saldo al 30 de Junio 2019	\$ 9,365,761	\$ 17,117,502	\$ 13,339,561	\$ 1,020,444	\$ 1,640,765	\$ 2,031,526	\$ 714,489,309	\$ 7,492,562	\$ 766,497,430
Saldo al 31 de Diciembre 2019	\$ 9,365,761	\$ 16,818,961	\$ 17,980,504	\$ 1,034,678	\$ 1,846,170	\$ 1,780,959	\$ 714,458,551	\$ 7,029,449	\$ 770,315,033

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Separados

16. Activos Intangibles

Un detalle del de los activos intangible es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Licencias y software	\$ 8.619.442	\$ 8.259.436
Menos amortización	(5.408.278)	(4.987.739)
	\$ 3.211.164	\$ 3.271.697

A continuación, el movimiento de los activos intangibles:

Costo de Adquisición:

Al 31 de diciembre de 2018	\$ 7.994.689
Adiciones	264.747
Al 30 de junio de 2019	8.259.436
Adiciones	360.006
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 8.619.442

Amortización Acumulada:

Al 31 de diciembre de 2018	\$ (4.137.667)
Amortización intangible (Nota 25)	(850.072)
Al 30 de junio de 2019	(4.987.739)
Amortización intangible (Nota 25)	(420.539)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ (5.408.278)
Al 30 de junio de 2019	\$ 3.271.697
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 3.211.164

17. Obligaciones Financieras

Un detalle de las obligaciones financieras, con tasa promedio efectiva anual es el siguiente:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Corriente				
Banco de Bogotá S.A.	2.69%	6,17%	\$4.000.000	\$ 98.500.000
Bancolombia S.A.	2.58%	5,36%	3.000.000	38.999.999
Banco ITAU	6.01%	5,82%	793.786	41.117.281
Banco Popular	—	6,59%	—	40.000.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	—	6,04%	158.533.333	—

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

17. Obligaciones Financieras (continuación)

Entidad	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Banco ITAU (IBR)	6.01%	-	\$ 40.323.494	\$ -
Serfinansa S.A.	2.78%	2,52%	736.452	738.680
Sobregiros	-	-	-	17.502.957
Intereses	-	-	3.927.796	3.504.039
			\$211.314.861	\$240.362.956
No Corriente:				
Banco de Bogotá S.A.	5.98%	6,34%	\$ 21.069.366	\$256.564.440
Banco de Bogotá S.A. (IBR)	5.98%	-	327.990.601	-
Bancolombia S.A.	5.88%	2,52%	13.516.526	15.016.526
Bancolombia S.A. (IBR)	5.88%	-	124.000.000	-
Banco ITAU	5.72%	6,30%	3.808.574	106.205.466
Banco ITAU (IBR)	5.72%	-	134.000.000	-
Banco Santander S.A.	5.83%	6,28%	6.582.909	6.582.909
Banco AV Villas	6.15%	6,26%	8.000.000	40.000.000
Banco Popular S.A.	5.84%	6,27%	76.000.000	20.000.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	5.44%	6,56%	-	212.533.333
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (IBR)	5.44%	-	74.000.000	-
Serfinansa S.A.	2.57%	2.52%	3.191.660	3.557.658
Banco Colpatria	5.95%	6.07%	200.000.000	200.000.000
			\$992.159.636	\$860.460.332

Los créditos con entidades financieras están respaldados con pagarés.

La Compañía causó intereses sobre las obligaciones financieras por \$32.968.440 y \$32.303.984 durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, respectivamente (Nota 26).

Los vencimientos de las obligaciones financieras a no corriente son:

Año	Al 31 de diciembre de 2019
Enero 2021 a diciembre 2021	\$ 393.077.983
Enero 2022 a diciembre 2022	339.000.000
Enero 2024 a diciembre 2024	218.495.527
Enero 2025 en adelante	41.586.126
	\$ 992.159.636

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

18. Cuentas Por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Proveedores de bienes y servicios	\$100.229.109	\$ 109.126.186
Proveedores de otros servicios	36.161.751	33.108.943
Entes relacionados (Nota 27)	20.567.986	19.563.836
Avances y anticipos recibidos (1)	6.759.161	8.634.185
	<u>\$163.718.007</u>	<u>\$ 170.433.150</u>

(1) Corresponde a avances y anticipos recibidos de los usuarios para las labores de conexión e internas.

19. Beneficios a Empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Corriente (1):		
Cesantías	\$ 1.282.765	\$ 688.038
Intereses sobre cesantías	150.946	40.918
Vacaciones	2.192.749	2.442.889
Primas	1.647.625	1.805.695
	<u>5.274.085</u>	<u>4.977.540</u>
No Corriente (2):		
Pensión - cálculo actuarial	\$ 204.534	\$ 226.057

(1) Los beneficios de los empleados cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en que los empleados hayan prestado los servicios que les otorga esos beneficios.

(2) Corresponde al registro del cálculo actuarial bajo NCIF para PYMES que cubre la pensión obligatoria. Con base a estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza semestralmente el valor de su obligación con el personal jubilado. Para los semestres terminados Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019 corresponden a una pensión de sobreviviente de beneficiaria vitalicia a cargo de la Compañía y los beneficios cubiertos por la reserva de la pensión de jubilación y la mesada adicional de diciembre y junio de cada año.

Para la evaluación de la reserva de pensiones de jubilación, se utilizaron las siguientes metodologías y bases actuariales. Estas se ajustan a las normas vigentes para la elaboración de cálculos actuariales (Dec.2738/2001)

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

19. Beneficios a Empleados (continuación)

Actualizaciones consideradas en los resultados proyectados:

- Tasa de descuento al 31 de diciembre de 2019 es de 6.0% comparada a la de 6.25% al 30 de junio de 2019.

20. Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, corresponden a provisiones de industria y comercio, por procesos jurídicos en contra de la Compañía y procesos laborales en proceso de conciliación.

El movimiento de las provisiones por litigios y demandas se detalla a continuación:

	Provisiones Laborales	Provisiones Jurídicas	Total
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 516.814	\$ 132.562	\$ 649.376
(-) Usos	(6.300)	(10.000)	(16.300)
Al 30 de junio de 2019	510.514	122.562	633.076
(+) provisiones	216.929	-	216.929
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 727.443	\$ 122.562	\$ 850.005

21. Otros Pasivos

El siguiente es un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Ingresos recibidos de vinculados (Nota 27)	\$ 553.011	\$ 696.710
Ingresos recibidos por anticipado (1)	6.040.452	7.736.780
	\$ 6.593.463	\$ 8.433.490

(1) Corresponde a recursos recibidos de TEBSA para el cumplimiento de contratos de suministro de Gas.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

22. Impuestos

22.1 Activo por Impuestos

A continuación, se presenta un detalle de los activos por impuestos:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Saldo a favor impuesto	\$ 274.326	\$ 8.651.940
Retención en la fuente de dividendos	–	30.995
Anticipo industria y comercio	228.809	258.663
	<u>\$ 503.135</u>	<u>\$ 8.941.598</u>

22.2 Pasivo Por Impuesto

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar por impuestos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Retención en la fuente	\$ 4.930.188	\$ 4.397.062
Retención por industria y comercio	182.250	110.895
Impuesto de renta – ICA	30.019.204	1.442.716
Impuestos a las ventas	1.238.521	1.311.851
	<u>\$ 36.370.163</u>	<u>\$ 7.262.524</u>

22.3 Impuesto sobre la Renta

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios, con una tarifa del 33% en 2019.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

22.3. Impuesto sobre la Renta (continuación)

No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

Conciliación de la Tasa Efectiva

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	Al 31 de diciembre de 2019	Tasa	Al 30 de junio de 2019	Tasa
Utilidad neta del período	\$ 133.194.159		\$ 141.920.222	
Total, gasto por impuesto a las ganancias	46.164.706		48.698.150	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	179.358.865		190.618.372	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Compañía	59.179.208	33%	62.904.063	33%
Gastos no deducibles	1.934.591	1.1%	1.795.162	0.9%
Diferencia en tasa método de participación	(12.740.257)	(7.1)%	(11.728.220)	0.0%
Diferencia en tasa inversión al costo	(125.253)	(0.1)%	(130.515)	(0.1)%
Diferencia en tasa en terrenos por reajustes fiscales			-	(2.7)%
Otras diferencias			327.174	0.2%
Efecto por variación de tasas del año corriente	(60.749)	(0.0)%	(3.191.866)	(5.1)%
Incentivos tributarios	(1.853.263)	(0.1)%	(2.093.767)	(1.1)%
Cambios en diferencias temporarias no reconocidas	(178.788)	(0.1)%	816.119	0.4%
	\$ 46.164.706	25.7%	\$ 48.698.150	25.5%

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

22.3. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Conciliación de la Tasa Efectiva (continuación)

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios y la sobretasa reconocidos por el período:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Período corriente	\$ 46.308.243	\$ 49.224.565
Ajuste por períodos anteriores	–	816.119
	46.308.243	50.040.684
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(143.537)	(1.342.534)
	\$ 46.164.706	\$ 48.698.150

Reforma Tributaria

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2019 y siguientes, no obstante, esta Ley fue declarada inconstitucional en el año 2019 mediante la sentencia C-481 de 2019 proferida por la corte constitucional por contener vicios de forma en su promulgación, dejándola sin efectos fiscales y regulatorios solo hasta el 1 de enero de 2020. Sin embargo, en diciembre 2019 fue expedida una nueva reforma tributaria Ley 2010 de 2019 - Ley de Crecimiento, en la que establecieron las tarifas para el 2020 y siguientes así:

Año	Tarifa General*
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes.	30%

* Tarifa Aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

22.3. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Reforma Tributaria (continuación)

La base de presunción sobre la que se liquida la renta presuntiva se reduce de forma paulatina hasta el 0% a partir del año 2021.

Adicionalmente, la Ley 1943 de 2018, adicionó el artículo 242-1 al Estatuto Tributario, estableciendo que los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de utilidades que fueron consideradas como ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, estarán sujetas a la tarifa del 7,5% a título de retención en la fuente sobre la renta. En el caso de los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta en calidad de gravados, estarán sujetos a la tarifa señalada en el artículo 240 del ET (2019: 33%; 2020: 32%; 2021: 31%; 2022: 30%), caso en el cual al resultado anterior se le aplicará acto seguido la tarifa del 7,5%. (Art. 242 -1 Tarifa especial para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales).

La Ley 1943 de 2018, modificó el Impuesto al Patrimonio por los años 2019, 2020 y 2021, cuyo hecho generador será la posesión del patrimonio líquido o fiscal al 1° de enero de 2019, cuyo valor sea igual o superior a \$5.000 millones. Este nuevo impuesto está a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas contribuyentes del impuesto de renta, personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, respecto de su patrimonio poseído directamente en el país, personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, respecto de su patrimonio poseído indirectamente a través de establecimientos permanentes en el país, las sucesiones ilíquidas de causantes sin residencia en el país al momento de su muerte respecto de su patrimonio poseído en el país, las sociedades o entidades extranjeras que no sean declarantes del impuesto sobre la renta en el país, y que posean bienes ubicados en Colombia diferentes a acciones, cuentas por cobrar y/o inversiones en portafolio. (Art. 292-2, Art. 298, Art. 298-1, Art. 298-2 Estatuto Tributario)

Igualmente, se creó el impuesto a la normalización tributaria por el año 2019, como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. El impuesto se liquidará y pagará en una declaración independiente que será presentada el 25 de septiembre de 2019, y no permite corrección o presentación extemporánea. La tarifa del impuesto de normalización tributaria será del 13%.

Se adiciona al ordenamiento tributario el artículo 689-2, estableciendo que para los años gravable 2019 a 2020, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

22.3. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Reforma Tributaria (continuación)

Aplicará el término de firmeza dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración, cuando dicho incremento sea mínimo del 20%.

Lo anterior no aplica para contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada, cuando se demuestre que las retenciones en la fuente declaradas son inexistentes, cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$2.433.170). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas. (Art. 689-2 Estatuto tributario).

En materia de Impuesto sobre las ventas, se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario, se adicionó al artículo 437 del Estatuto Tributario, en lo referente a directrices sobre el cumplimiento de deberes formales en materia de IVA por parte de prestadores de servicios desde el exterior y se indicó que la retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional. La tarifa de IVA se mantiene en 19%. (Art. 424, Art. 426, Art. 476 Estatuto Tributario).

En materia de procedimiento existen modificaciones: i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, ii) notificación electrónica de actos administrativos; y iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

Es importante mencionar, que la Ley 2010 de 2019 mantuvo los mismos criterios en relación con los incisos mencionados anteriormente para los años sucesivos.

22.4. Impuesto Diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

22.4. Impuesto Diferido (continuación)

A continuación, se muestra el análisis de los cambios en el activo y pasivo por impuestos diferidos:

	Al 30 de junio de 2019	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Al 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos				
Inversiones	\$ 130.516	\$ -	\$ -	\$ 130.516
Provisión de inventarios	25.759	1.762	-	27.521
Provisión para cartera de créditos	8.166.899	1.493.574	-	9.660.473
Intangibles y diferidos	1.548.395	(908.370)	-	640.025
Operación de cobertura- ORI	62.297	-	(503.695)	(441.398)
Pasivos	212.216	62.987	-	275.203
Subtotal	10.146.082	649.953	(503.695)	10.292.340
Propiedades, gasoductos y equipo	(105.654.784)	(506.416)	-	(106.161.200)
Subtotal	(105.654.784)	(506.416)	-	(106.161.200)
Neto	\$ (95.508.702)	\$ (143.537)	\$ (503.695)	\$ (95.868.860)

	Al 31 de diciembre de 2018	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Al 30 de junio de 2019
Impuestos diferidos activos				
Inversiones	\$ 130.515	\$ -	\$ -	\$ 130.515
Provisión de inventarios	25.759	-	-	25.759
Provisión para cartera de créditos	7.898.895	268.004	-	8.166.899
Intangibles y diferidos	2.200.848	(652.453)	-	1.548.395
Operación de cobertura- ORI	134.667	-	(72.370)	62.297
Pasivos	214.295	(2.079)	-	212.216
Subtotal	10.604.979	(386.528)	(72.370)	10.146.081
Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones	(2.714.756)	2.714.756	-	-
Propiedades, gasoductos y equipo	(104.669.090)	(985.694)	-	(105.654.784)
Subtotal	(107.383.846)	1.729.062	-	(105.654.784)
Neto	\$ (96.778.867)	\$ 1.342.534	\$ (72.370)	\$ (95.508.703)

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos, ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto sobre la renta.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

22.4. Impuesto Diferido (continuación)

La Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones, lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible, las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019 ascendían a \$ 122.959.464 y \$120.449.041, respectivamente.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos, ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto sobre la renta.

La Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones, lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible, las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 ascendían a \$ 84.943.703 y \$113,481,912, respectivamente.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son por las vigencias 2016, 2017 y 2018

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión del año gravable 2017 y 2018 del Impuesto a las Ganancias.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta

La Compañía no presenta pérdidas fiscales acumuladas al 31 de diciembre de 2019.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

22.4. Impuesto Diferido (continuación)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (continuación)

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

Otros Aspectos

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

A partir del año 2019, se incrementan las tarifas que se encontraban en 5% y 10% al 15%, así como las UVT a partir de las cuales se empieza a practicar retención en la fuente (300 UVT). Esto para los dividendos entregados a personas naturales provenientes de utilidades que ya pagaron impuesto en cabeza de la sociedad.

Los dividendos recibidos por sociedades nacionales considerados no constitutivos de renta conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 49 del ET conservarán su calidad de no gravados pero estarán sujetos a una retención del 7,5% que serán trasladables o imputables a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior, las utilidades gravadas conforme al parágrafo 2 del artículo 49 quedarán gravados de acuerdo al artículo 240 del ET a una tarifa para 2019 del 33% (32% 2020, 31% 2021 y 30% a partir del año 2022).

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

22.4. Impuesto Diferido (continuación)

Renta Presuntiva

La renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3,5%% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año 2019 será el 1,5% y en 2021 y siguiente será de 0%.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2018. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2019. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2018.

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016. A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, los períodos de declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 del Estatuto Tributario.

La ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar descuentos, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

23. Patrimonio

Capital Social

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, está conformado por 17,553,689 acciones con valor nominal de cien pesos colombianos cada las cuales están íntegramente suscrita y pagadas a esas fechas.

Reservas

El saldo de las reservas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Legal	\$ 877.684	\$ 877.684
Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	22.817.507	22.817.507
Fiscal	15.138.603	15.347.815
Reserva impuesta a la riqueza	2.623	2.623
Beneficencia y civismo	-	247.082
	<u>\$ 38.836.417</u>	<u>\$ 39.292.711</u>

Reserva Legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito, La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas, son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reserva para Rehabilitación, Extensión y Reposición de Sistemas

Reserva constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 97 de la Ley 223 de 1995.

Reserva Fiscal

De conformidad con el Artículo 45 de la Ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal en exceso de la depreciación contable, Dicha reserva puede capitalizarse o distribirse en la medida en que se libere.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

23. Patrimonio (continuación)

Reserva Fiscal (continuación)

El 11 de septiembre de 2019, mediante Acta No. 083 de la Asamblea General Ordinaria de Accionista, autorizó liberar la suma de \$209.214.068 pesos como liberación de reserva de depreciación diferida contemplado en el artículo 130 del estatuto tributario.

Distribución de Utilidades

El 11 de septiembre de 2019 mediante Acta No. 083 se decretaron dividendos por la suma de \$142.129.436.472 pesos a razón de \$8.096,84 pesos por acción, pagaderos en una cuota el día 29 de noviembre de 2019.

Beneficencia y Civismo

El 22 de marzo de 2019, mediante Acta No, 79 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se apropió de las utilidades al cierre de diciembre de 2018, la suma de \$2.839.132.350 de los cuales se autorizó trasladar a la Fundación de Gases del Caribe la suma de \$853.830.493 para ser utilizados en el programa de beca de la universidad del Norte de Barranquilla y el saldo la suma de \$1.985.301.857 estará a disposición de la junta directiva para su distribución.

De este valor fueron ya utilizados la suma de \$1.738.219.857, en el primer semestre y \$247.078.873, en el segundo semestre.

24. Costo Operacional

Un detalle de los gastos operacionales por los semestres que terminaron 31 de diciembre y 30 de junio de 2019:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Compra de gas natural	\$ 475.800.438	\$ 435.703.993
Otros costos y servicios	21.917.033	21.337.499
Costos de conexiones e instalaciones internas	13.233.833	13.048.954
Costos de personal	14.382.354	11.046.848
Servicios, asistencia técnica y otros	18.263.301	13.817.418
Depreciación de propiedades, gasoductos y equipo (Nota 15)	10.727.814	10.680.807
Mantenimiento y reparaciones	8.287.678	7.653.214
Arrendamiento	779.083	759.095
Seguros	1.155.525	1.017.885
Impuestos distintos de renta	58.007	327.529
Otros contratos	13.677.665	14.123.500
	\$ 578.282.731	\$ 529.516.742

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

25. Gastos Operacionales

Un detalle de los gastos operacionales por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2019 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Servicios personales	\$ 12.724.266	\$ 9.738.807
Impuestos distintos de renta	7.840.635	7.497.911
Diversos	4.270.228	3.900.584
Honorarios	3.273.223	2.959.816
Servicios, aseo, vigilancia y otros	2.377.799	2.426.961
Mantenimiento y reparaciones	1.776.066	1.442.236
Arrendamientos	646.939	751.676
Viáticos y gastos de viaje	120.229	88.220
	33.029.385	28.806.211
Deterioro para deudores (Nota 9)	14.741.651	5.125.278
Amortización de intangible (Nota 16)	420.539	850.072
Depreciación de equipo (Nota 15)	793.211	747.841
Deterioro de inventario (Nota 10)	9.032	-
	15.964.433	6.723.191
	\$ 48.993.818	\$ 35.529.402

26. Gastos Financieros

Un detalle de los gastos financieros por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de junio de 2019
Intereses (Nota 17)	\$ 32.968.440	\$ 32.303.984
Comisiones	159.763	289.431
Otros gastos financieros	237.351	203.468
	\$ 33.365.554	\$ 32.796.883

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

27. Entes Relacionados

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, por transacciones realizadas con sus entes relacionados:

Al 31 de diciembre de 2019	Compañías Vinculadas	Accionistas	Junta Directiva	Personal Clave de Dirección
Activos				
Inversiones (Notas 12, 13 y 14)	\$ 207.901.583	\$ -	\$ -	\$ -
Inventarios (Nota 10)				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	7.691.858	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	39.695	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	1.937	-	-	-
Cuentas por cobrar	-	-	-	-
Energía Eficiente S.A. E.S.P. (Nota 9)	4.950.997	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P. (Nota 9)	1.004.175	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P. (Nota 9)	2.034.232	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P. (Nota 9)	-	1.141.404	-	-
Préstamos	-	-	-	744.847
Dividendos por cobrar (Nota 9):				
Extracol S.A.	-	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	-	-	-	-
	\$ 216.564.578	\$ 1.141.404	\$ -	\$ 744.847
Pasivos				
Otros pasivos:				
Promigas S.A. E.S.P. (Nota 21)	\$ -	\$ 553.011	\$ -	\$ -
Vinculados (Nota 18):				
Metrex S.A.	20.685	-	-	-
Extracol S.A.	471.537	-	-	-
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	9.402.487	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	530.048	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	1.986.111	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	8.151.217	-	-
Proindiviso Mario Galán	-	5.901	-	-
	\$ 12.410.868	\$ 8.710.129	\$ -	\$ -
Ingresos				
Ventas:				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	\$ 41.152.479	\$ -	\$ -	\$ -
Efigas S.A. E.S.P.	17.063.428	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	10.503.007	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	103.879	-	-
Dividendos en no controladas (Nota 27)				
Extracol S.A.	-	-	-	-
Metrex S.A.	-	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	-	-	-	-
Método de participación	-	-	-	-

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

27. Entes Relacionados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019	Compañías Vinculadas	Accionistas	Junta Directiva	Personal Clave de Dirección
Ingresos				
Método de Participación:				
Energía Eficiente S.A. E.S.P. (Nota 13)	356.676	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P. (Nota 14)	7.272.375	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P. (Nota 14)	30.977.788	-	-	-
	\$ 107.325.753	\$ 103.879	\$ -	\$ -
Egresos				
Compras:				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	\$ 75.948.246	\$ -	\$ -	\$ -
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	307.522	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	11.990.641	-	-	-
Extracol S.A.	2.284.553	-	-	-
Metrex S.A.	70.771	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	25.989.089	-	-
Salarios	-	-	-	1.475.245
Honorarios	-	-	128.357	-
	\$ 90.601.733	\$ 25.989.089	\$ 128.357	\$ 1.475.245
Al 30 de junio de 2019	Compañías Vinculadas	Accionistas	Junta Directiva	Personal Clave de Dirección
Activos				
Inversiones (Notas 12,13 y 14)				
	\$ 205.391.160	\$ -	\$ -	\$ -
Inventario				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	7.691.267	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	39.695	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	1.937	-	-	-
Cuentas por Cobrar				
Energía Eficiente S.A. E.S.P. (Nota 9)	7.691.267	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P. (Nota 9)	1.748.372	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P. (Nota 9)	3.023.191	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P. (Nota 9)	-	1.361.496	-	-
Préstamos	-	-	-	984.167
Dividendos por cobrar (Nota 9):				
Extracol S.A.	164.094	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	182.259	-	-	-
	\$ 218.641.507	\$ 1.361.496	\$ -	\$ 984.167
Pasivos				
Otros pasivos:				
Promigas S.A. E.S.P. (Nota 21)	\$ -	\$ 696.710	\$ -	\$ -
Vinculados (Nota 18):				
Metrex S.A.	25.072	-	-	-
Extracol S.A.	392.281	-	-	-

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

27. Entes Relacionados (continuación)

Al 30 de junio de 2019	Compañías Vinculadas	Accionistas	Junta Directiva	Personal Clave de Dirección
Otros pasivos:				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	11.934.133	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	613.857	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	1.666.146	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	4.924.785	-	-
Proindiviso Mario Galán	-	7.562	-	-
	\$ 14.631.489	\$ 5.629.057	\$ -	\$ -
Ingresos				
Método de Participación::				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	\$ 47.155.124	\$ -	\$ -	\$ -
Efigas S.A. E.S.P.	16.219.738	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	9.667.182	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	1.293.033	-	-
Dividendos en no controladas (Nota 27)				
Extracol S.A.	328.188	-	-	-
Metrex S.A.	158.051	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	273.394	-	-	-
Método de participación				
Energía Eficiente S.A. E.S.P. (Nota 13)	196.073	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P. (Nota 14)	5.074.070	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P. (Nota 14)	30.465.992	-	-	-
	\$ 109.537.812	\$ 1.293.033	\$ -	\$ -
Egresos				
Compras:				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	\$ 72.339.461	\$ -	\$ -	\$ -
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	613.856	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	10.983.648	-	-	-
Extracol S.A.	1.033.854	-	-	-
Metrex S.A.	114.089	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	26.585.118	-	-
Salarios	-	-	-	1.522.067
Honorarios	-	-	120.077	-
	\$ 85.084.908	\$ 26.585.118	\$ 120.077	\$ 1.522.067
Activos				
Inversiones (Notas 12, 13 y 14)				
	\$ 207.412.357	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por cobrar (Nota 9)				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	10.075.982	-	-	-
Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	1.670.958	-	-	-
Efigas S.A. E.S.P.	2.746.853	-	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	-	15.987	-	-
Préstamos	-	-	-	1.136.485
Dividendos por cobrar:				
Extracol S.A.	-	-	-	-
Gas Natural del Oriente S.A.	-	-	-	-
	\$ 221.906.150	\$ 15.987	\$ -	\$ 1.136.485

Gases del Caribe S.A. E.S.P

Notas a los Estados Financieros Separados

28. Compromisos y Contingencias

La Compañía constituye garantías por contratos de suministro de gas natural y transporte de gas con las siguientes empresas:

- Chevron Petroleum Company.
- Transportadora de Gas del Interior S.A. E.S.P.
- CNE Oil & Gas.
- Frontera Energy Colombia Corporation

Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

De igual manera se generan garantías con los contratos de usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 100,000 pies cúbicos día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización definido por la regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

29. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre El Que Se Informa

No se conocieron hechos subsiguientes que tengan impacto sobre los estados financieros de Gases del Caribe entre el 1 de enero y el 18 de febrero de 2020.

30. Aprobación De Estados Financieros

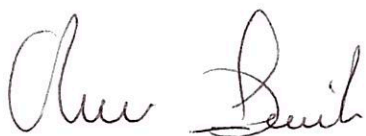
Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la junta directiva y el representante legal de acuerdo con el Acta 357 del día 18 de febrero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación, la cual podrá aprobar o modificarlos.

Gases del Caribe S.A. E.S.P

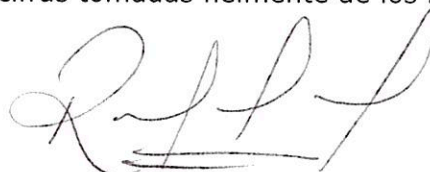
Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Ramón Dávila Martínez
Representante Legal



Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T

